

Expediente: 655/25
Carátula: NIEVA PATRICIA DEL VALLE C/ AREVALO MAYRA ROSA S/ ALIMENTOS- CESE

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/07/2025 - 04:37
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AREVALO, MAYRA ROSA-REQUERIDO
20268814788 - NIEVA, PATRICIA DEL VALLE-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 655/25



H20101480271

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: NIEVA PATRICIA DEL VALLE c/ AREVALO MAYRA ROSA s/ ALIMENTOS- CESE

LEGAJO N°: 655/25

Concepción, 28 de julio de 2025: I- Agréguese y téngase presente aceptación de cargo adjuntada por la Mediadora Dra. María Catalina Parisi. II- Atento lo solicitado, notifíquese al requirente de la primera audiencia fijada para el día 13 de agosto de 2025 a h 10:00 , la cual será celebrada bajo la modalidad virtual, mediante la plataforma digital WhatsApp. III- Previo a notificar a la parte requerida, acompañe la interesada la movilidad correspondiente e informe la Oficina o Juzgado de Paz encargado de efectuar las diligencias necesarias. IV- Notifíquese. MJF

Actuación firmada en fecha 28/07/2025

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.